

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cantabria. Área Funcional de Fomento. Santander. Nivel: 20. Apellidos y nombre: Mañero García, Antonio. NRP: 1374321902. Grupo: B. Cuerpo o escala: A1120. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Código puesto: 2312659. Puesto: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real. Subdelegación-Secretario del Subdelegado del Gobierno. Nivel: 14.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica Guadiana. Comisaría de Aguas. Ciudad Real. Nivel: 14. Apellidos y nombre: González Jiménez, M.ª del Carmen. NRP: 561586424. Grupo: D. Cuerpo o escala: A6032. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

18368 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2005, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pablo González Mariñas.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta Universidad por Resolución de 28 de junio de 2005 (BOE del 16 de agosto de 2005), para la provisión de la plaza número 05/001 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo, departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad, a favor de don Pablo González Mariñas, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pablo González Mariñas, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo, departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento, el candidato deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 20 de octubre de 2005.-El Rector, José María Barja Pérez.

18369 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Vitelio Manuel Tena Piazuelo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 30 de mayo de 2005 (BOE de 22 de junio de 2005), para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 17, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en el uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Vitelio Manuel Tena Piazuelo, con documento nacional de identidad número 29.085.347, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo, de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 20 de octubre de 2005.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.